

EMPRESAS QUE SE CITAN	NÚM. REGISTRO
FERTIFLOR S.L. C/ Newton, 15 29004-Málaga	29/130/00
TRASINSECT C/ San Juan de Dios, núm. 17-3.º B 41005-Sevilla	41/182
TECNOPLAGA C/ Moratín, núm. 3 41001-Sevilla	41/280/00
SISTEMA IBERICO DE PLAGAS Avda. Luis Uruñuela, Edif. Congreso, módulo 109 41020-Sevilla	41/393/00
MANTENIMIENTOS ESPECIALES RUBENS, S.A. Avda. Virgen de Lujan, 18-1.º drcha. 41011-Sevilla	41/156
LIMPIEZAS SERLIMA, S.A. Avda. Virgen de Luján, 18-1.º drcha. 41011-Sevilla	41/157
ALVICONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, S.L. C/ Óscar Carballo, 2 41005-Sevilla	41/100
QUIM-HISPANIA, S.L. Avda. Presidente Carrero Blanco, 16-6.º K 41011-Sevilla	41/234
LUIS VILLALBA ALCAIDE C/ Santa Cruz, núm. 22 41610-Paradas (Sevilla)	41/339/00
MARBEPLAGA Urbanización Macarena 3 huertas, bloque 11-2.º 41009-Sevilla	41/486

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de abril de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 26 de abril de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de abril de 2011.- La Secretaria General, M.ª Isabel Salinas García.

A N E X O

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Peter Sterzing, X-9374556-Q.
Procedimiento/Núm. de Expte.: DIS/29/2008/020.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Secretaría General del Medio Ru-

ral y la Producción Ecológica, por la que se acuerda denegar la subvención solicitada.

Recurso: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la resolución, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

1. Interesada: María Trinidad Ruiz Benítez, NIF: 24.133.401-F.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009.
Expte. 4034733.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Interesado: Gabriel Albarrán Zambrana, NIF: 75.849.760-S.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010.
Expte. 2004190.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

3. Interesada: Patrocinio Avilés Lizcaino, NIF: 23.961.935-Y.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4027214.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

4. Interesado: Ángel Villegas Izquierdo, NIF: 23.980.372-C.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4029248.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

5. Interesado: Antonio Arco Barranco, NIF: 23.591.966-S.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4034828.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/ utilización de estiércoles y purines correctamente cumplimentados.

Incumplimiento 2: Se utilizan caudales sin acreditación.

Incumplimiento 3: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 4: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para exami-

nar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

6. Interesado: Ricardo Jaime Echevarría de Rad, NIF: 50.809.828-E.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4045338.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

7. Interesada: María Antonia Gómez Valenzuela, NIF: 74.956.467-L.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6012372.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No se evita la invasión de vegetación espontánea plurianuales precolonizadoras.

Incumplimiento 2: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

8. Interesada: Amparo Barajas Sutil, NIF: 25.881.830-E.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6036188.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: En las explotaciones ganaderas destinadas a la producción de alimentos, existen o se les da a los animales piensos que no son seguros (los piensos deben proceder de establecimientos registrados y/o autorizados).

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

9. Interesada: Juana Garrido Sánchez, NIF: 26.491.136-N.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6043393.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

10. Interesado: Santiago Carrillo Torres, NIF: 75.118.007-F. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6050918.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: Se utilizan caudales sin acreditación.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

11. Interesado: Antonio y Juan de Dios Iruela, NIF: E-23.046.527.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6078156.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: Se utilizan caudales sin acreditación.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 8 de marzo de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. (BOJA núm. 53, de 16 de marzo de 2011).

Advertido error en el Anuncio de 8 de marzo de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, publicado en el BOJA núm. 53, de 16 de marzo de 2011, corregido mediante Corrección de errores publicada en el BOJA núm. 72, de 12 de abril de 2011, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

En la página 142, en el Anexo, en el número 21, donde dice:

«21. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Nuria Galán Caballero, 52336037C.»

Debe decir:

«21. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Nuria Caballero Galán, 52336037C.»

Sevilla, 26 de abril de 2011

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 13 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica acuerdo de inicio de 23 de marzo de 2011 de expediente de cancelación de oficio del establecimiento turístico que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Acuerdo de inicio de 23 de marzo de 2011 del Delegado Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de expediente de cancelación de oficio en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento turístico que se cita, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra el que no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que podrá aducir alegaciones jurídicas o de hecho, en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo. De no formular alegaciones se tendrá la presente como propuesta de resolución.

Establecimiento turístico que se cita:

Establecimiento turístico: Diemo.
Titular: Don Fernando Gómez Calderón.
Núm. de registro: H/CA/00983.
Domicilio: Crtra. Algeciras-Jerez, km 102.
Localidad: Los Barrios.
Asunto: Cancelación.

Cádiz, 13 de abril de 2011.- El Delegado, Manuel González Piñero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2011, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro en materia de drogodependencias y adicciones a entidades privadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad que dispondrá de 15 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con el artículo 84 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tales efectos se indica que el expediente se encuentra en esta Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, sita en Avenida de Hytasa, núm. 14, de Sevilla

Expediente: 2007/262696.

Entidad: Asociación Linaresense de Alcohólicos Rehabilitados «ALAR».

Localidad: Linares (Jaén).

Contenido: Resolución acuerdo inicio de reintegro.

Sevilla, 20 de abril de 2011.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.